

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0131/20**

**VISTO:**

El 90° Aniversario del Oriente Fútbol Club a celebrarse el próximo día 03 de septiembre del presente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Oriente Futbol Club se fundó el día 3 de septiembre de 1930 constituida su primera Comisión Directiva, de la siguiente manera: Presidente: Hernan Bedacarratz, Vicepresidente: Alberto Thomas, Secretario: Genaro Ferrari, Prosecretario: Amaro Thomas, Tesorero: Manuel Perez, Protesorero: Angel Traverso; Vocales: Francisco Campaña, Juan Muñoz, Simon Liebana, Wencenlao Alonso, Eduardo Cummy, Jose D'Annunzio.

Que en la primera reunión de la Comisión Directiva por razones laborales el tesorero comunica que no podra ejercer el cargo por lo que se propone al Sr. Francisco Fernandez.

Que el secretario informa que su madre ofrece un lugar para realizar las reuniones en "EL HOTEL VICTORIA".

Que el Sr. Francisco Campaña propone donar a la institución el equipo completo de camisetas, pantalones, medias y una pelota de fútbol N° 5. También se acepta por unanimidad que el color de la camiseta será celeste con cuello y puños blancos, pantalon blanco y medias con los colores argentinos.

Que el primer equipo estuvo formado por los siguientes jugadores: Bahia, Caramelli, Martinez, Cotter, Rovira, Mirolí, González, J. D'annunzio, S. D'Annunzio, A. Thomas, Serena, E. Giancaterino, G. Giancaterino, Fernández, F. Giancaterino, A. Thomas, Goyaaga.

Que el primer capitán del equipo de fútbol fue Saturnino Martinez siendo la primera cancha de fútbol la que estuvo ubicada en el terreno del Ferrocarril del Sud frente a los galpones de Lozada y Gallegos.

Que el Oriente Fútbol Club participó en la Liga Tresarroyense de Fútbol donde salió subcampeón en el año 1957, y posteriormente en el año 1960 se coronó campeón en esa misma liga.

Que su principal actividad deportiva fue el fútbol, y con el trabajo de directivos, allegados y simpatizantes a través de los años se fueron adquiriendo el campo de deportes, la sede social, el gimnasio, los salones de fiesta y la confitería.

Que distintas épocas marcaron a la institución, donde el club tuvo la primera fabrica de helados, mesas de casino y billar, y principalmente el salón de cine donde hacía cita el público en cantidad numerosa en cada función.

Que en el año 2002, el club organiza carreras de motocross en las cuales concurrían corredores de distintas partes del país.

Que en la actualidad el Club cuenta con 435 socios, posee un gimnasio en donde todas las entidades educativas lo utilizan para desarrollar sus clases de educacion física, además está cedido en comodato al CEF N° 64, donde desarrollan las diferentes actividades deportivas.

Que el club cuenta con salones en donde distintas instituciones del pueblo realizan actividades recreativas y culturales-ensayos de la Peña Folclorica Herencia Nativa así como el Taller de Teatro de Adultos y Adolescentes con presentaciones al publico contando también con una confiteria que es el lugar elegido para eventos y reuniones.

Que todos los años el club organiza dos concursos de pesca en el Balneario Marisol.

Que entre sus disciplinas se practican el patín artístico, bochas, basquet, voley, pesca y fútbol, que nuevamente participa en los torneos que organiza la Liga de Fútbol de Coronel Dorrego en las categorías del Fútbol Menor y en Tercera y Primera División -donde en el año 1990 salió campeón en nuestra liga-.

Que a comienzos del presente año 2020 se colocaron luminarias en el campo de deportes con un gran apoyo de muchos allegados a la institución, proyectando la construcción de vestuarios en la cancha de fútbol y la cabina de trasmisión en el predio deportivo.

Que actualmente se está trabajando en la reparación y refacción de la sede social, donde se proyecta cambiar chapas, canaletas, la construcción del fogón, y la instalación eléctrica del gimnasio como así también mejorar la fachada del frente de la institución.

Que en la ciudad de Oriente habitan aproximadamente 1900 personas donde el ORIENTE FUTBOL CLUB cumple una actividad social, deportiva y cultural relevante en la mencionada localidad.

Que, el club es el fruto del trabajo silencioso de muchos asociados, simpatizantes y dirigentes visionarios, que llenos de ideales llegaron a concretar, sin prisa pero sin pausa, un Club donde se plasmó el anhelo, ayer como hoy, de construir una gran institución, que sirviera a las necesidades sociales y deportivas de la sociedad oriental.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1º)** Declárese de interés municipal la conmemoración del 90º Aniversario del club "ORIENTE FUTBOL CLUB" a celebrarse el día 03 de septiembre del presente año.-

**ARTICULO 2º)** Remitir copia de la presente Disposición a la Comisión Directiva del club "ORIENTE FUTBOL CLUB".-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de agosto de 2020.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 4009/20**